

tenion ultimo recurso, mandando asi
mismo que mediante la inobediencia
al proprio Juez ala antecedente Real
Provision de la causa la multa con que
de Comminaba en ella, como las cosas
que por su temeridad y capricho ha
causado a mi parte, pues con lo demas
que se tiene oportuno y sea al Ayudante
del Comese, asi proceda a justicia
que pido Juan de Vicenciana y Josef
Eranos y Landiban Manuel de Mena
Nieto y parlo el mientro Consejo con lo
Representado al mismo tiempo por el Ciudad
de Alcalde Mayor en punto a haber ve-
nido al Consejo dos Representaciones,
proponiendo varias dudas en el parti-
cular, y lo expone a mi inteligencia a todo
por el mientro Fiscal, por tanto que pa-
beyeron en veintey tres de veintey mar-

